



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, primero (01) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 31 03 010 2017 - 00386 – 00
Proceso	Verbal – Pertenencia
Demandante	Jhon Jairo Cardona Ortiz
Demandado	Gloria Cardona Ortiz y otros
Tema	Reprograma fecha de audiencia de fallo

Teniendo en cuenta que por error del Despacho en auto del pasado 3 de noviembre se fijó fecha para audiencia de fallo, el día **11 de enero de 2021 a las 8:30 a.m.**, el cual no es hábil para la realización de dicha actuación procesal. Por tanto, el Despacho ordena reprogramar la audiencia y fija como nueva fecha, el día **15 de enero de 2021 a las 8:30 a.m.**

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
Juez